

INMOBILIARIA ESGUZ S.A.

Guayaquil, 20 de febrero del 2011

Señor Arquitecto.
VICENTE ESTRADA VELASQUEZ
Ciudad.-

[Handwritten signature] 40136
7ef. 26287. 7.82

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA ESGUZ S.A." Celebrada el día de hoy, se procedió a reelegirlo PRESIDENTE de la misma por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la Compañía, protocolizado ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil Ab. Gustavo Cañarte Arboleda el día 6 de Julio de 1982 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 3 de Agosto de 1982.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Primero literal d) del Estatuto Social será el representante legal, judicial y extrajudicial conjunta o individualmente con el Gerente General de la Compañía; y de conformidad con lo establecido en el literal f) del indicado, artículo, para vender, gravar o transferir a cualquier título inmuebles de la Compañía no requerirá autorización de a Junta General.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Ing. Rafael Estrada Velásquez
Gerente

**Acepto el cargo de presidente de la Compañía
"Inmobiliaria Esguz S.A." Para el cual he sido reelegido.**

Guayaquil, 20 de febrero del 2011

[Handwritten signature]
Arq. Vicente Estrada Velásquez
C.I. 0903291995

Dir. Oficina Av. Luis Plaza Dañin 206 y Callejón D. Fono: 2-284142
Guayaquil – Ecuador

NUMERO DE REPERTORIO: 14.866
FECHA DE REPERTORIO: 17/Mar/2011
HORA DE REPERTORIO: 11:44

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diecisiete de Marzo del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA ESGUZ S.A.**, a favor de **VICENTE ELIAS ESTRADA VELASQUEZ**, a foja **24.348**, Registro Mercantil número **4.628**.

ORDEN: 14866



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA